

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OSTRATK S. A. CELEBRADA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE**

En la Ciudad de Puerto Bolívar, a las ocho horas del día once de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo del Bsm. En la oficinas de la compañía OSTRATK S. A. ubicadas en las calles Sucre 1008 y Estero Haya de la ciudad de Puerto Bolívar se encuentran reunidos los socios de la misma, por unanimidad acuerda celebrar la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar los siguientes orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto al informe de comisario de la Compañía por el ejercicio 2012-2013-2014-2015-2016;
- 2.- Conocer y resolver respecto al informe de gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2012-2013-2014-2015-2016.
- 3.- Conocer y resolver respecto al juego completo de los Estados Financieros de la compañía de los años 2012-2013-2014-2015-2016, que corresponden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros.
- 4.- Conocer y resolver respecto a los resultados (utilidades/perdidas) obtenido de los ejercicios económicos 2012-2013-2014-2015-2016.

El presidente Sra. Amada Celinda Peña Ron solicita que el gerente secretario Ing. Juan Agila González tome lista a los accionistas, presentes, resultando que concurren:

AGILA MOROCHO JOHN LEONARDO, propietario de 67.900 acciones de un dólar 00/100 cada una; AGILA PENA MARENA MAITE, Representada por el ING. JUAN ELICIO AGILA GONZALEZ, padre de la menor con 67.900 acciones de un dólar cada una.

Las cuales en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia del total del capital, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la junta e insinúa a los señores accionistas celebrar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión

Primer punto.- del Orden del día: conocer y resolver respecto al informe del comisario de la Compañía por los años, 2012, 2013-2014-2015-2016. La Sra. Secretaria da lectura al informe del Comisario Ing. Walter Villalta, quien da fe que los resultados del Ejercicio Económico 2012-2013-2014-2015-2016, cumplen con todas las normativas Contables, Tributarias, Societarias y Laborales vigentes en el país. Al dar lectura de los informes del comisario Ing. Walter Villalta Ordoñez: Determina que los Estados Financieros Suscritos de los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 cumplen con las Normas NIFF para Pymes que se aplican a partir del 2012. Luego de las deliberaciones de los accionistas se procedió aprobar por unanimidad los informes del comisario

Segundo Punto.- Del Orden del día: Conocer y resolver respecto al informe de gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2012-2013-2014-2015-2016. El Gerente procede a dar lectura a su informe en el cual manifiesta que los estados financieros fueron suscritos y se han obtenido nuevos resultados por la aplicación de las NIFF para Pymes, estos resultados son los que se reflejan en los estados financieros que tienen en su poder. Luego de las deliberaciones de

los accionistas se procedió aprobar por unanimidad los informes del Gerente Ing. Juan Agila Gonzalez.

Tercer Punto.- Del Orden del día: Conocer y resolver respecto al juego completo de estados financieros de los años 2012-2013-2014-2015-2016.

Sobre este tercer punto de la aprobación de los Estados Financieros los años 2012-2013-2014-2015-2016, fueron suscritos y ahora reflejan razonablemente el juego completo de los Estados Financieros, que fueron preparados bajo la NIIF para Pymes por la cual se solicita a la junta de accionistas que sea aprobado. Luego de las deliberaciones de los accionistas de cada año se procedió aprobar por unanimidad los Estados Financieros.

Cuarto Punto.- Del Orden del día: Conocer y resolver respecto a los resultados (utilidades/perdidas) obtenidos de los ejercicios económicos 2012-2013-2014-2015-2016.

La contadora Ing. Miguelina Reyes realiza una exposición de los efectos más importantes que surgieron de la sustitución de los estados financieros obteniendo los siguientes resultados: Del Año 2012, se obtuvo una pérdida neta de \$ 3001.98, luego de las deliberaciones por unanimidad los accionistas autorizan que se mantengan en el pérdidas acumuladas.

Año 2013, se obtuvo una utilidad de \$ 77.132.22. Y los accionistas disponen que se capitalice en el año siguiente \$ 75.000.00; y su diferencia que se mantenga en utilidades acumuladas, luego de deliberaciones fue aceptada por unanimidad por los accionistas que se mantenga en utilidades acumuladas.

Año 2014, se obtuvo una utilidad de \$38.999.70, al conocer los resultados de este año, luego de la deliberación decidieron por unanimidad que se mantenga en utilidades acumuladas.

Año 2015, se obtuvo una pérdida de \$ -34.677.04, luego de la deliberación decidieron los accionistas por unanimidad se los mantenga en pérdidas acumuladas.

Año 2016, se obtuvo una utilidad \$ \$23.007.27. La misma que luego de la deliberación por todos los accionistas de resolución por unanimidad que se mantengan en utilidades acumuladas.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas que la constituyeron se procedió a la lectura del acta, habiendo sido aprobada sin modificaciones firmada por todos los accionistas presentes, siendo las tres horas p.m. El Ing. Juan Agila Gonzalez, representante de la junta menor de edad Mariana Maite Agila Peña El Sr. John Leonardo Agila Morochio, El Sr. Amada Celinda Peña Ron El

ING. JUAN AGILA GONZALEZ
Representante de Mariana Maite Agila Peña
ACCIONISTA

SR. JOHN LEONARDO AGILA MOROCHO
ACCIONISTA

SR. AMADA PEÑA RON
SECRETARIA.